

Guayaquil, 12 de abril del 2018

A la Junta de Accionistas
INMOBILIARIA GABU S. A., EN LIQUIDACION
Ciudad.

De mis consideraciones:

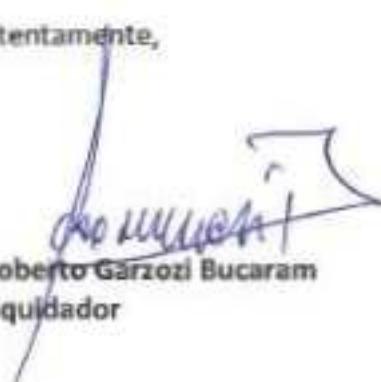
En mi calidad de Representante Legal de INMOBILIARIA GABU S. A., EN LIQUIDACION, cargo que vengo ocupando desde el 20 de febrero del 2017, de conformidad con la Ley de Compañías y los Reglamentos expedidos por la Superintendencia de Compañías, cumple en presentar a Usted mi Informe como Administrador de la empresa, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2017, dejando constancia de lo siguiente:

Que, atendiendo al desempeño del cargo de Gerente General, podemos afirmar lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido con sus obligaciones fiscales con la oportunidad que las mismas requieren.
2. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos de control societario que hayan sido requeridas.
3. La compañía ha cumplido con sus obligaciones ante los organismos seccionales respectivos.
4. Que la administración de la compañía a mi cargo ha entregado la información que le ha sido requerida por la compañía **ASESORIA INTEGRAL DE NEGOCIOS INTEGRANEG S. A.**, comisario electo por los Accionistas para la revisión del cumplimiento de los procesos y de la correcta aplicación de la normativa contable, societaria y demás, durante el año 2017.
5. La compañía ha cumplido con el registro contable de todas las operaciones realizadas por aquella.
6. La administración de la compañía ha protegido y ha mantenido los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la empresa.
7. Se ha cumplido con las decisiones tomadas por la Junta de Accionistas.
8. La empresa generó una Pérdida Contable de **US\$23,412.41**, el Impuesto a la Renta
9. No se han presentado hechos o situaciones especiales que deban ser conocidos, por la Junta de Accionistas, lo cual también es considerado en los Informes del Comisario y Auditoría Externa.

10. La situación financiera de la empresa es razonable, para las circunstancias del mercado y del país, la cual está expresada en los Estados Financieros sometidos a conocimiento y aprobación de ustedes
11. No tenemos ningún comentario respecto a Propiedad Intelectual y derechos de autor.
12. Haremos nuestros mejores esfuerzos para que el 2018 sea un ejercicio que genere resultados positivos, aunque las condiciones del país, no se muestran favorables en el ámbito económico.

Atentamente,



Roberto Garzozi Bucaram
Liquidador